preeminencia individual, lo que nada tendría de particular ni desesperante, si esta misma preeminencia no estuviera basada en la caprichosa administración de justicia, base y cuerpo del desnivel social y político, y origen de la necesaria revolución.

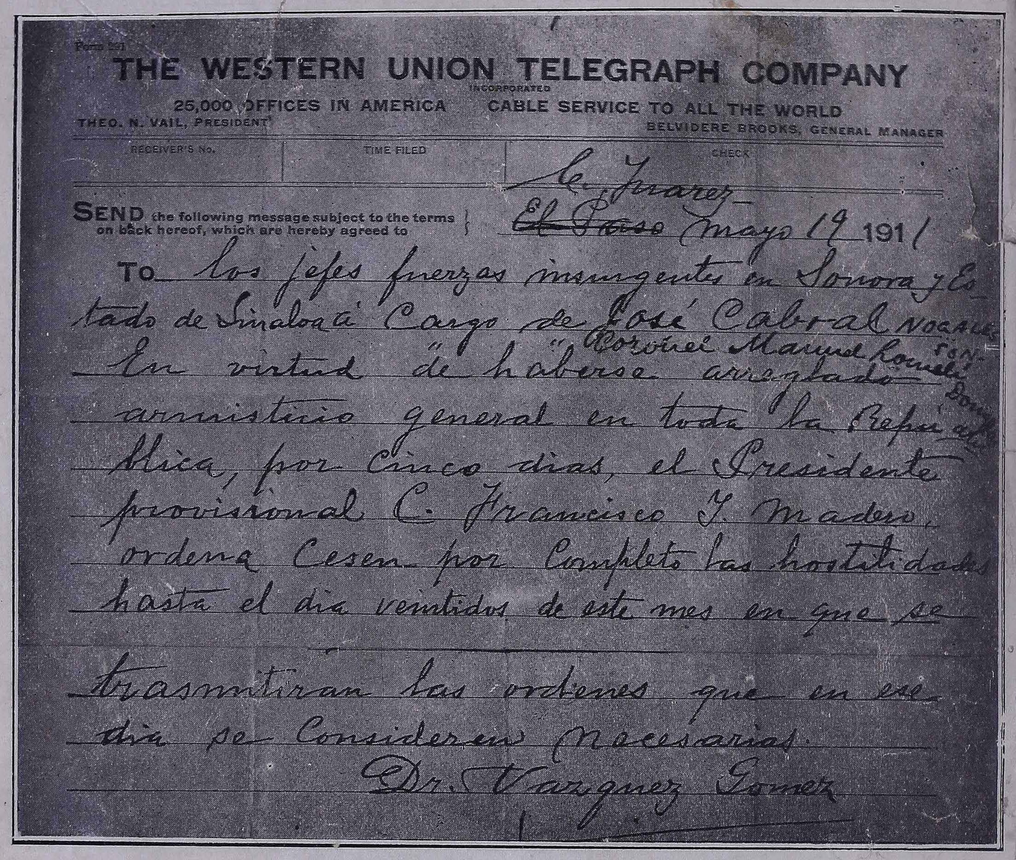

THE WESTERN UNION TELEGRAPH COMPANY
INCORPORATED
25,000 OFFICES IN AMERICA CABLE SERVICE TO ALL THE WORLD
THEO. N. VAIL, PRESIDENT BELVIDERE BROOKS, GENERAL MANAGER

RECEIVER'S No. | TIME FILED | CHECK

C. Juarez

SEND the following message subject to the terms on back hereof, which are hereby agreed to — ~~El Paso~~ Mayo 19 1911

To los jefes fuerzas insurgentes en Sonora y Estado de Sinaloa á Cargo de José Cabral Nogales Coronel Manuel Romero Don

En virtud de haberse arreglado armisticio general en toda la República, por cinco dias, el Presidente provisional C. Francisco I. Madero, ordena Cesen por Completo las hostilidades hasta el dia veintidos de este mes en que se trasmitiran las ordenes que en ese dia se Consideren necesarias.

Dr. Vazquez Gomez

Telegramas originales del Dr. Vázquez Gómez, ordenando el armisticio

De estas aristocracias, que mejor podríamos denominar oligarquías, basadas en la preeminencia individual, tenían que deducirse subcausas que, siguiendo la nomenclatura adoptada por el Licencado Luis Cabrera, podrían clasificarse en:

El caciquismo: ó sea la presión despótica ejercida por las autoridades locales que están en contacto con las clases proletarias, y la cual se hace sentir por medio del contingente, de prisiones arbitrarias, de la ley fuga y de otras múltiples formas de hostilidad y de entorpecimiento á la libertad de trabajo.

El peonismo: ó sea la esclavitud de hecho ó servidumbre feudal en que se encuentra el peón jornalero, sobre todo, el enganchado ó deportado del Sureste del país, y que subsiste debido á los privilegios económicos, políticos y judiciales de que goza el hacendado.

El fabriquismo: ó sea la servidumbre personal y económica á que se halla sometido de hecho el obrero fabril, á causa de la situación privilegiada de que goza en lo económico y en lo político el patrón, como consecuencia de la protección sistemática que se ha creído necesario impartir á la industria.

El hacendismo: ó sea la presión económica que la gran propiedad rural ejerce sobre la pequeña, á la sombra de la desigualdad en el impuesto y de una multitud de privilegios de que goza aquélla en lo económico y en lo político, y que producen la constante absorción de la pequeña propiedad agraria por la grande.

El cientificismo: ó sea el acaparamiento comercial y financiero y la competencia ventajosa que ejercen los grandes negocios sobre los pequeños, como consecuen-

CAPILLA ALFONSINA UANL